

Las elecciones de 2003 en el Estado de México

Gustavo Ernesto Emmerich

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

En 2003 se realizaron tres procesos electorales en el Estado de México: para renovar los 75 diputados del Congreso local y los 124 ayuntamientos el 9 de marzo; para elegir a los 36 diputados federales del Estado, el 6 de julio; y para reponer elecciones de ayuntamientos en tres municipios, el 12 de octubre.

En los tres procesos se confirmó el pluralismo y tripartidismo preexistentes en la entidad. En un contexto general de baja participación ciudadana, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su Alianza para Todos (APT) con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se colocaron a la cabeza en número de votos, seguidos no muy lejos por el Partido Acción Nacional (PAN) y luego por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Aunque a gran distancia de los tres primeros, también el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (CONV) obtuvieron resultados auspiciosos si se tiene en cuenta su condición de partidos pequeños. La ventaja en votos de la Alianza para Todos, dio al PRI la fracción más numerosa –aunque no mayoritaria– en el Congreso local y el control de más de la mitad de los ayuntamientos, así como la fracción más numerosa en la diputación mexiquense ante el Congreso federal.

En este artículo se analizan los resultados de los tres procesos electorales mencionados. La sección primera proporciona una visión general de los resultados del 9 de marzo. La segunda sección examina las elecciones municipales, incluyendo las extraordinarias. La tercera está dedicada a las elecciones legislativas y a la integración del Congreso local, que dio lugar a un litigio resuelto en última instancia por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). La cuarta se refiere a las elecciones de diputados federales por el estado, del 6 de julio. En la quinta sección se realiza un análisis comparativo con los procesos electorales de 2000, con miras a evaluar los avances y retrocesos de las diversas fuerzas políticas contendientes. Finalmente, la sexta sección contiene un breve balance de la situación político-electoral del Estado de México.

LAS ELECCIONES LOCALES DEL 9 DE MARZO DE 2003: VISIÓN GENERAL

Para las elecciones del 9 de marzo de 2003, el Estado de México tenía un padrón de 8 331 082 electores, de los cuales 8 141 617 se encontraban en la lista nominal, es decir, tenían derecho efectivo al voto, agrupados en 5 930 secciones electorales en las cuales se instalaron 14 096 casillas. La participación electoral apenas sobrepasó 43%, como se advierte en el cuadro 1.

Una vez descontados los votos anulados por el TEEM y por el TEPJF, con algunas variaciones según el tipo de elección que se considere, en los comicios del 9 de marzo la APT obtuvo alrededor de 1 200 000 votos, el PAN casi 1 000 000, el PRD unos 830 000, el PT aproximadamente 150 000 votos, y Convergencia algo menos de 100 000; los demás partidos participantes, el de la Sociedad Nacionalista (PSN), Alianza Social (PAS) y Parlamento Ciudadano (PACEN) apenas lograron cerca de 30 000 votos cada uno.

CUADRO 1. *Participación electoral en los comicios del 9 de marzo de 2003*

<i>Elección</i>	<i>Votos emitidos</i>	<i>Participación (%)</i>
Municipales	3 516 554	43.19
Dip. mayoría relativa	3 486 480	42.82
Dip. rep. proporcional	3 489 602	42.86

FUENTE: IEEM.

NOTA: participación calculada por el autor sobre votos emitidos antes de resoluciones de TEEM y TEPJF.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En el cuadro 2 se consignan los resultados generales de las elecciones municipales del 9 de marzo. Considerando al estado en su conjunto, se observa que la APT superó por menos de seis puntos porcentuales al PAN, y éste a su vez sobrepasó al PRD por 4.5 puntos porcentuales. Sin contar aquí los municipios en que se realizarían luego elecciones extraordinarias, la APT ganó 69, el PAN 23, el PRD 22, el PT cuatro, Convergencia tres, y los partidos de la Sociedad Nacionalista (PSN) y Alianza Social (PAS) uno cada uno.

Los triunfos municipales del PAN se concentraron en sus dos áreas tradicionales de mayor presencia: al norte y norponiente del Distrito Federal (DF), y en Toluca-Metepec. El PRD obtuvo la mayor parte de sus triunfos municipales en la zona oriente del estado, donde su fuerte presencia ya es tradicional, y se extendieron en esta

ocasión al área Tejupilco-Luvianos, donde desde hace varios años había comenzado a crecer su caudal electoral. No obstante, estos dos partidos, y además los partidos menores, ganaron también otros municipios dispersos por los cuatro puntos cardinales. Por su lado, la APT se impuso en la mayoría de los municipios de menor población, aunque también recuperó de manos del PAN, por apretado margen, Ecatepec, el municipio más poblado de la entidad.

Fueron numerosos los municipios en que los partidos presentaron impugnaciones por irregularidades reales o supuestas. La justicia electoral anuló las elecciones realizadas en los municipios de Atenco, donde el 9 de marzo sólo se pudo instalar una pequeña cantidad de casillas, y de Tepetzotlán. En Chalco, luego de anularse algunas casillas por la justicia electoral, se determinó que existía empate entre la APT y el PRD. Por estas razones, en los tres municipios mencionados se realizaron comicios extraordinarios, lo que tuvo verificativo el de 12 de octubre.

Como se puede observar en el cuadro 3, en las elecciones extraordinarias la ciudadanía de Chalco se inclinó por el PRD y la de los otros dos municipios ratificó el triunfo de los partidos que habían ganado las ordinarias: la APT en Atenco y el PAN en Tepetzotlán. La participación electoral fue más alta en los comicios extraordinarios que en los ordinarios, habiendo además fluctuaciones de importancia en las votaciones de los diversos partidos, debida seguramente a voto estratégico por parte de los ciudadanos. El triunfo de la APT en Atenco muestra que la mayoría de los votantes de este municipio no estaba de acuerdo con el grupo del poblado de San Salvador Atenco opuesto a la construcción de un aeropuerto internacional en su territorio, que había sido anunciada en 2002 por el gobierno estatal (priísta) y el gobierno federal (panista); es de señalar que fue este grupo el que el 9 de marzo impidió la instalación de numerosas casillas.

Con los resultados de los comicios extraordinarios, los municipios ganados por la APT llegaron a 68, por el PAN a 24 y por el PRD a 23; sumando los cuatro ganados por el PT, los tres de Convergencia, uno del PSN, 1 del PAS, se llega al total de 124 disputados en 2003.

ELECCIONES LEGISLATIVAS E INTEGRACIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

El 9 de marzo también se renovó la Legislatura estatal, con los resultados consignados en el cuadro 4. El PAN triunfó en dos distritos de la zona urbana de Toluca-Metepec y en otros nueve ubicados al norte (incluyendo uno de Ecatepec) y al norponiente del Distrito Federal, para un total de 11 distritos. El PRD, a su vez, ganó los cinco distritos de Nezahualcóyotl, uno en Ixtapaluca, uno en Chalco y uno en Amecameca, todos ellos pertenecientes a la zona oriente del Estado, y además uno en Ecatepec y uno en Luvianos, para un total de 10 distritos. Los 24 distritos restantes fueron ganados por la APT, incluyendo uno en Toluca, uno en Atlacomulco, uno en Cuautitlán, uno en Texcoco y dos en Ecatepec; el resto de sus triunfos se dio en distritos eminentemente rurales.

CUADRO 2. Resultados generales de las elecciones municipales del 9 de marzo de 2003

	PAN	APT	PRD	PT	CONV	PSN	PAS	PC	NR	Nulos	Totales
Votos	990 187	1 187 596	834 673	160 758	94 787	26 774	33 513	35 215	5 522	99 228	3 468 254
%	28.55	34.24	24.07	4.64	2.73	0.77	0.97	1.02	0.16	2.86	100.01
Municipios ganados	23	67	22	4	3	1	1	0			121

FUENTE: IEEM.

NOTAS: resultados definitivos después de resoluciones del TEEM y el TEPJF. En tres municipios se anularon las elecciones, aunque el cuadro incluye sus resultados.

**CUADRO 3. Comicios municipales extraordinarios del 12 de octubre de 2003
y comparación con los ordinarios del 9 de marzo de 2003**

<i>Municipio</i>	<i>Fecha</i>	<i>PAN</i>	<i>APT</i>	<i>PRD</i>	<i>Otros</i>	<i>No reg. y nulos</i>	<i>Totales</i>
Atenco	9/3/2003	315 (7.49%)	2 719 (64.63%)	795 (18.90%)	257 (6.11%)	121 (2.87%)	4 207 (100.00%)
	12/10/2003	832 (7.99%)	5 302 (50.93%)	3 689 (35.44%)	434 (4.17%)	153 (1.47%)	10 410 (100.00%)
Chalco	9/3/2003	7 709 (17.49%)	16 105 (36.54%)	16 105 (36.54%)	2 823 (6.41%)	1 335 (3.03%)	44 077 (100.01%)
	12/10/2003	1 565 (2.86%)	22 352 (40.87%)	27 670 (50.60%)	1 773 (3.24%)	1 327 (2.43%)	54 687 (100.00%)
Tepotzotlán	9/3/2003	6 280 (41.41%)	5 929 (39.09%)	1 294 (8.53%)	1 376 (9.09%)	287 (1.89%)	15 166 (100.01%)
	12/10/2003	10 822 (46.68%)	10 775 (46.48%)	427 (1.84%)	756 (3.26%)	401 (1.73%)	23 181 (99.99%)

NOTA: los resultados del 9 de marzo de 2003 corresponden a los modificados por resoluciones del TEEM y el TEPJF.

CUADRO 4. *Resultados generales de las elecciones legislativas del 9 de marzo de 2003*

	PAN	APT	PRD	PT	CONV	PSN	PAS	PC	NR	Nulos	Totales
Votos MR	997 412	1 211 516	826 234	147 575	94 751	30 746	30 380	38 722	1 642	100 039	3 479 017
%	28.67	34.82	23.75	4.24	2.72	0.88	0.87	1.11	0.05	2.88	99.99
Diputados MR	11	24	10	0	0	0	0	0			45
Votos RP	996 216	1 212 940	828 773	147 700	94 797	30 764	30 404	38 768	1 646	100 131	3 482 139
%	28.61	34.83	23.80	4.24	2.72	0.88	0.87	1.11	0.05	2.88	99.99
Diputados RP	12	4	9	3	2	0	0	0			30
Diputados totales	23	28	19	3	2	0	0	0			75

FUENTE: IEEM.

NOTA: resultados definitivos luego de resoluciones del TEEM y del TEPJF. Diputaciones de representación proporcional según la asignación definitiva hecha por el TEPJF. Para los porcentajes de votos a diputaciones de representación proporcional, hay un error en la fuente, que ha sido corregido aquí.

La asignación de diputaciones de representación proporcional dio lugar a un litigio. El Código Electoral del Estado busca lograr la proporcionalidad entre los porcentajes de votos y de diputados totales (por ambos principios: de mayoría relativa y de representación proporcional) para todos los partidos con derecho a diputaciones de representación proporcional; pero contiene contradicciones en cuanto a cómo asignar estas últimas a las coaliciones. El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) acordó que las diputaciones correspondientes a la APT debían asignarse “separando” la votación de cada uno de sus dos partidos integrantes, de acuerdo con el Convenio de Coalición previamente registrado por ellos; según este cómputo, habrían correspondido a la APT cinco diputaciones de representación proporcional, de los cuales todas deberían haber sido ocupadas (según el Convenio de Coalición) por candidatos del PVEM. Impugnado por los partidos disconformes el acuerdo del Consejo General en este sentido, el Tribunal Electoral del Estado de México lo ratificó. Llevado el asunto al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, éste modificó la asignación, determinando que a la APT –considerando su votación total en conjunto– le correspondían sólo cuatro diputaciones de representación proporcional, a ser ocupadas por candidatos del PVEM; la diputación que así se restó a la APT y en particular al PVEM, fue asignada al PAN. Así, la integración definitiva del Congreso mexiquense quedó como se indica en el cuadro 5, que a su vez permite compararla con la de la Legislatura saliente.

CUADRO 5. *Integración del Congreso mexiquense 2003-2006 y comparación con el Congreso 2000-2003*

Años	PAN	PRI	PVEM	PRD	PT	DS	CONV	Totales
2000-2003	29	25	2	16	2	1		75
2003-2006	23	24	4	19	3		2	75

FUENTE: IEEM.

La integración de la Legislatura indica que el Estado de México seguirá teniendo lo que se ha dado en llamar un “gobierno dividido”, en que el partido a cargo del ejecutivo estatal, el PRI (por el periodo 1999-2005) no tendrá una mayoría propia, y ni siquiera la tendrá junto con su aliado el PVEM. Ahora bien, sería conveniente tal vez cambiar el concepto –y la práctica– de gobierno dividido por el de “gobierno compartido”, en que el Ejecutivo tendrá que negociar con los partidos de oposición para lograr hacer aprobar sus iniciativas de ley y especialmente de presupuesto en el Congreso del estado.

LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DE 2003

El 6 de julio de 2003 se llevaron a cabo elecciones para renovar los 500 miembros de la Cámara de Diputados Federal, de los cuales 300 fueron electos por mayoría relativa en sendos distritos y 200 por representación proporcional en cinco circunscripciones que abarcan cada una a varias entidades del país. El análisis que sigue se limita a los 36 distritos que corresponden al Estado de México. Para la ocasión, el padrón electoral alcanzaba ya a 8 403 687 ciudadanos, de los cuales 8 259 141 figuraban en la lista nominal, habiéndose instalado 14 234 casillas en 5 920 secciones electorales. Con 2 982 049 sufragios emitidos, la participación en esta ocasión, de 36.11%, fue todavía más baja que en los comicios locales del 9 de marzo.

Los resultados generales de los comicios federales se consignan en el cuadro 6. Aunque con menos votos para todos los partidos, debido a la menor participación ciudadana los resultados reiteraron la pauta ya marcada por los comicios locales del 9 de marzo. La APT se colocó a la cabeza, otra vez por menos de seis puntos de ventaja, ganando 17 de las 36 diputaciones en disputa. Fue seguida por el PAN, con 13 diputaciones, y luego por el PRD, con seis. Los demás partidos no obtuvieron diputaciones federales de mayoría relativa.

También se reiteró la pauta general de distribución geográfica de los triunfos de los principales partidos: el PAN obtuvo nueve diputaciones en distritos al norte y al poniente del Distrito Federal, a más de las dos de Toluca; el PRD ganó los cinco distritos que corresponden al municipio de Nezahualcóyotl y uno más en Tultitlán; y la APT en el resto del territorio estatal. Especial mención merece Ecatepec, donde la APT ganó tres de los cuatro distritos, correspondiendo el restante al PAN.

ANÁLISIS COMPARATIVO: ¿QUIÉN GANÓ?

Tras los comicios, voceros del PRI, del PVEM y del PRD procuraron atribuirse el “triunfo”, más por razones de propaganda que para efectos prácticos. Los del PRI argumentaron que su partido era el principal de la APT y que con ésta habían ganado el mayor número de votos, de diputados –tanto locales como federales– y de municipios. Los del PVEM hicieron notar que su electorado, aun cuando relativamente pequeño, es decisivo, según sea su política de alianzas. Los del PRD, por su lado, destacaron el aumento en porcentaje de votos y diputaciones locales y federales logrado por su partido respecto a 2000. Inclusive partidos menores, entre ellos algunos que perdieron el registro, pudieron hacer resaltar que habían obtenido diputaciones locales (todas por la vía proporcional) y algunos municipios. Sólo el PAN, como se verá, no tuvo nada de qué ufanarse.

La APT fue, sin duda, la fuerza política ganadora. Obtuvo el mayor porcentaje de votos, el mayor número de municipios, de diputados locales y de diputados federales. Con ello, el PRI, como integrante de la APT, se remontó del segundo lugar que había ocupado en 2000, por detrás de la Alianza por el Cambio (APC, coalición a

CUADRO 6. Elecciones de diputados federales en el Estado de México, 6 de julio de 2003

	PAN	APT	PRD	PT	CONV	PSN	PAS	MP	PLM	FC	NR	Nulos	Totales
Votos	879 127	1 052 317	699 469	60 583	65 076	15 361	15 091	43 321	17 976	25 688	1 623	106 417	2 982 049
%	29.48	35.29	23.46	2.03	2.18	0.52	0.51	1.45	0.60	0.86	0.05	3.57	100.00
Dip. MR	13	17	6	0	0	0	0	0	0	0			36

FUENTE: IFE.

nivel federal entre el PAN y el PVEM) en los comicios federales y del PAN en los comicios locales de aquel año. No obstante, se puede hacer otra lectura no tan optimista de los resultados de la APT y del PRI. Dentro de la APT, el PRI bajó de 25 diputados locales ganados en 2000 por ambos principios a 24 logrados en 2003 (todos de mayoría relativa); por su lado, el PVEM subió de dos a cuatro diputados locales (en ambos años, todos por la vía proporcional). Mientras el PRI había ganado 69 municipios y el PVEM otros dos en 2000, la APT bajó a 68 en 2003. Y las votaciones porcentuales de la APT en las elecciones municipales y legislativas de 2003 fueron algo menores que las que el PRI y el PVEM, sumados, habían logrado en 2000 (Ver cuadro 7).

El PRD avanzó, como muestra el cuadro 8. Su porcentaje de votos creció en casi cuatro puntos y ganó dos municipios y tres diputados locales más que en 2000. No obstante su avance, sigue siendo apenas el tercer partido más votado en el estado, por debajo del PRI y del PAN.

El PAN fue el gran perdedor, a tenor del cuadro 9. Cayó del primer lugar en votos que como APC y por sí solo como PAN había obtenido en los comicios federales y locales de 2000, respectivamente, al segundo lugar en 2003. Por añadidura, perdió cerca de 10 puntos porcentuales de votación, seis municipios y seis diputaciones locales. El PAN mexiquense no fue ajeno a lo que en general fue un mal año electoral

CUADRO 7. *Comparativo del PRI y PVEM (2000) con APT (2003)*

	2000 (PRI y PVEM)	2003 (APT)	Comentarios
Dip. federales	33.3% PRI	35.3%	Sube dos puntos, atribuibles a coalición con PVEM
Ayuntamientos	1 730 480 y 35.8% (PRI: 1 623 997 y 33.6%; PVEM: 106 483 y 2.2%)	1 187 596 34.2%	542 884 VOTOS (ó 31.4%) menos Pierde 1.6 puntos
Municipios ganados	69 PRI 2 PVEM	68	Gana 3 municipios menos
Dip. locales	1 723 054 35.5% (PRI: 1 607 118 y 33.1%; PVEM: 115 936 y 2.4%)	1 211 516 34.8%	511 538 VOTOS (ó 29.7%) menos Pierde 0.7 puntos
Total dip. locales	27	28	Gana 1 diputacion mas
Dip. locales MR	18 PRI 0 PVEM	24 PRI	PRI gana 6 distritos más
Dip. locales RP	7 PRI 2 PVEM	4 PVEM	PRI pierde 3 diputaciones RP; PVEM gana 2

FUENTE: elaboración propia sobre datos de IEEH e IFE.

CUADRO 8. *Comparativo del PRD, 2000 y 2003*

	2000	2003	Comentarios
Dip. federales	20.7%	23.5%	Gana casi 3 puntos
Ayuntamientos	974 441 20.2%	834 673 24.1%	139 768 votos (o 14.3%) menos Gana casi 4 puntos
Municipios ganados	21	23	Gana 2 municipios más
Dip. locales	994 124 20.5%	826 234 23.7%	167 890 votos (o 16.9%) menos Gana más de 3 puntos
Total dip. locales	16	19	Gana 3 diputaciones más en total
Dip. locales MR	6	10	Gana 4 distritos más
Dip. locales RP	10	9	Pierde 1 diputación RP

para el PAN en toda la República Mexicana. Pero además sufrió las consecuencias de confrontaciones internas que dieron lugar a que su Comité Ejecutivo Nacional destituyese a la dirigencia panista en el estado.

El PT y Convergencia obtuvieron cada uno algunos municipios y diputaciones de representación proporcional; así, el PT permanece y Convergencia aparece, ambos como fuerzas minoritarias, pero significativas en el estado. Por su lado, el PSN y PAS, con un municipio ganado y menos de 1% cada uno, no sobrevivieron: ambos partidos perdieron su registro nacional –y con él el estatal– como consecuencia de su magro desempeño el 6 de julio. Finalmente, Parlamento Ciudadano perdió su registro como partido local en ésta que fue su primera contienda electoral.

BALANCE POLÍTICO

Cuando, como en la sección anterior, se considera cada partido por separado, se encuentran cambios apreciables en la posición de cada uno de ellos. Cuando, por el contrario, se hace un balance amplio del panorama político-electoral general resultante de las elecciones de 2003 la conclusión es: la APT recuperó para el PRI el papel de primera fuerza en la entidad, que en 2000 había perdido a manos de la APC y del PAN; pero esto no implica cambios radicales respecto de la situación política preexistente. La Legislatura seguirá sin mayoría de ningún partido, aunque debe des-

CUADRO 9. Comparativo de PAN/APC (2000) y PAN (2003)

	2000	2003	Comentarios
Dip. federales	40.7% (APC)	29.5%	Baja 11 puntos en comparación con APC
Ayuntamientos	1 835 965 38.0%	990 187 28.4%	845 778 votos (o 46.1%) menos Pierde 9.6 puntos
Municipios ganados	30	24	Gana 6 municipios menos
Dip. locales	1 850 849 38.1%	997 412 28.7%	853 437 votos (o 46.1%) menos Pierde 9.4 puntos
Total dip. locales	29	23	Pierde 6 diputaciones en total
Dip. locales MR	21	11	Gana 10 distritos menos
Dip. locales RP	8	12	Gana 4 diputaciones RP más

tacarse que en 2003-2006 será el PRI, y ya no el PAN, quien tendrá la bancada más numerosa. En materia de gobiernos municipales, tampoco hay grandes novedades, aunque sí cambios puntuales en diversos municipios, algunos de importancia por su gran población. El PRI seguirá controlando la mayoría de los municipios, y recuperó el muy poblado de Ecatepec. El PAN continuará gobernando básicamente los del norponiente del Distrito Federal y Toluca. El PRD seguirá administrando los de la zona oriente del estado (siendo los principales Nezahualcóyotl y Texcoco, a los que se agregó Chalco, entre otros), a los que se sumaron Tejupilco y Luvianos en el surponiente. Todo ello, en un escenario donde el abstencionismo ciudadano resultó abrumador.

En el análisis de la votación ciudadana asume peculiar significación el papel del PVEM, que en 2000 y 2003 fue el fiel de la balanza. Al participar en coalición federal con el PAN en 2000, contribuyó al triunfo de éste en los comicios federales de aquel año (no así en los comicios locales, donde ambos partidos participaron por separado). Al coaligarse a nivel local y federal con el PRI en 2003, aportó al de este último. En las elecciones locales de 2000, el PVEM había sobrepasado por sí sólo los 100 mil votos (*cfr.* cuadro 7). Es posible que en 2003 el PVEM haya aportado, a más de esos potenciales 100 mil votos propios, la credibilidad en una nueva imagen neopriísta que la APT procuró construirse. Al respecto de imagen, debe destacarse la campaña penetrante y agresiva desarrollada por la APT, con un lenguaje llano, directo y a veces incluso chocante, pero conveniente cuando “se viene desde atrás”, como era el caso del PRI, que había perdido las elecciones federales y locales de 2000 en el estado a manos de la APC y el PAN, respectivamente. Esta campaña y la coalición con el PVEM permitieron al PRI remontar una situación electoral que podría haberle resultado adversa. Sin embargo, el PRI sigue teniendo una baja votación en los municipios más cercanos al DF y en la zona Toluca-Metepec.

La baja del PAN al parecer tiene que ver con la insatisfacción ciudadana con el desempeño del Presidente Fox, que en 2003 se reflejó en la caída de la votación panista no sólo en el estado sino en todo el país. De su parte, el ascenso del PRD podría estar vinculado con lo que se ha llamado “efecto López Obrador”: la popularidad del jefe de Gobierno del Distrito Federal trascendería los límites de éste para incluir también a los votantes mexiquenses; sin negar *a priori* su posible verdad, no debe magnificarse este efecto, ya que el PRD sigue concentrando su votación en zonas del Estado de México donde ya tenía fuerte presencia antes de que López Obrador llegase al Gobierno del Distrito Federal.

En resumen final, las elecciones de 2003 en el Estado de México volvieron a mostrar un escenario pluralista, básicamente tripartidista, con diferencias no muy grandes en cuanto a votación y representación, y que permite la existencia de partidos menores. En este escenario, nada está dicho sobre qué partido estará en condiciones de ganar la justa electoral de 2005, en que habrá de elegirse al sucesor del actual gobernador Arturo Montiel. Sin embargo, no debe descartarse que el PRI busque en esa ocasión coaligarse una vez más con el PVEM, lo que podría facilitarle ganar esa venidera elección.